



**Secretaría
de Salud**

Gobierno de Nuevo León

"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León
Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario

No. Oficio: DFC-0031/2021

Monterrey, Nuevo León a 21 de abril de 2021

**OFICIO CIRCULAR
AUTORIDADES MUNICIPALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

Derivado de la publicación del semáforo epidemiológico de la semana 14, donde se presentan las estrategias de reactivación económica derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado de Nuevo León y en relación al acuerdo número 19/2021 relativo a la determinación a continuar y precisar las acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria provocada por el VIRUS SARSCoV2 (COVID-19) en el Estado de Nuevo León, me permito informar los criterios para el avance de la reapertura económica en el Gobierno del Estado de Nuevo León.

GIRO	AFORO	HORARIO	PRECISIONES
RESTAURANTES	50%	Lunes a domingo 5:00 a 00:00 horas	<ul style="list-style-type: none"> No personas vulnerables: Mujeres embarazadas. De lunes a domingo 00:01 a 5:00 horas se permitirá servicio a domicilio y modalidad "para llevar"; así como acciones de limpieza y mantenimiento dentro del establecimiento.
BARES Y CANTINAS	20%	Lunes a domingo 5:00 a 00:00 horas	<ul style="list-style-type: none"> No personas vulnerables: Mujeres embarazadas. Fuera del horario en mención podrá realizar acciones de limpieza y mantenimiento dentro del establecimiento.

Cabe señalar que la acción de vigilancia de tales giros corresponde a esta Autoridad Sanitaria, por tanto se exhorta a las Autoridades Municipales a vigilar el cumplimiento de los Lineamientos de Prevención ante el COVID-19 en los ámbitos de su competencia los giros de salubridad local los cuales incluyen panteones, saneamiento de espacios públicos, lotes baldíos, mercados rodantes y vendedores ambulantes, lo anterior sin menoscabo de las atribuciones que tiene la Secretaría de Salud a través de la Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario.

No omito mencionar que el avance de indicadores es presentado los días jueves a las 15:00 horas por los medios oficiales de Gobierno del Estado y posterior a ello se comunican a través del siguiente enlace: <http://saludnl.gob.mx/regulacion-sanitaria/index.php/semaforo/>

Sin otro particular.

ATENTAMENTE

DR. CARLOS ELIZONDO OCHOA
SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN
SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO

Matamoros 520 Ote.,
Zona Centro,
Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx
 (81) 8130.7000

**Gobierno de
Nuevo León**